XXXXIV SESIÓN ORDINARIA

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México siendo las diez horas con cinco minutos del día veintiocho de Noviembre del año dos mil trece, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los CC. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013 -2015; C. Vicente Estrada Inuesta, Presidente Municipal; C. Eric Jacob Velázquez Carmona, Síndico Municipal; C. Jorge Galván Martínez, Regidor; C. Beatriz Elizabeth Becerril Solís, Segundo Regidor Suplente; C. Fernando Sánchez Orozco, Tercer Regidor; C. Elizabeth Garduño Rafael, Cuarto Regidor; C. Gisela Colín Vázquez, Quinto Regidor; C. Edmundo Abel Becerril Colín, Sexto Regidor; C. Alberto Velázquez Arrego, Séptimo Regidor; C. Celso Conrado López, Octavo Regidor; C. Cristian Dávila Orozco, Noveno Regidor; C. Evelina Serrano Castillo, Décimo Regidor y el C. Adolfo Jonathan Solís Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la Entidad, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. Cuarenta y Cuatro de Cabildo.

PUNTO NO. I

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Inuesta, Presidente Municipal, con las atribuciones que le confieren los artículos 128 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y artículo 48 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento y declare el quórum legal para la presente Sesión.

C. Vicente Estrada Inuesta	Presidente Municipal
C. Eric Jacob Velázquez Carmona	Síndico Municipal
C. Jorge Galván Martínez	Primer Regidor
C. Beatriz Elizabeth Becerril Solís	Segundo Regidor Suplente
C. Fernando Sánchez Orozco	Tercer Regidor

Scanned by CamScanner

C. Lizbeth Garduño Rafael	Cuarto Regidor.
C. Gisela Colín Vázquez	Quinto Regidor
C. Edmundo Abel Beremil Colín	sexto Regidor
C. Alberto Velazquez Pliego	Séptimo Regidor
C. Celso Conrado López	Octavo Regidor
C. Cristian Dávila Orozco	Noveno Regidor
C. Evelina Serrano Castillo	Décimo Regidor.

Acto seguido con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 29, el C. Secretario del H. Ayuntamiento declara que existe quórum legal para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria

PUNTO NO. II

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento la lectura y aprobación del Orden del día;

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;

2. Lectura y aprobación del Orden del día;

3. Lectura, discusión y en caso aprobación del acta de la Sesión anterior;

4. Analisis, discusión y en su caso la aprobación para declarar el Auditorio Municipal "Arnulfo Carmona", recinto Oficial para llevar a cabo el Primer Informe de Gobierno Municipal, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 17 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.;

5. Clausura de la Sesión

Scanned by CamScanner

consideración el caso alguno sobre este punto, se solicita si alguien tiene algún comentario, no habiendo comentario alguno, el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a recabar el sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I de la Constitución Política de los Estados Libre y Soberano de México; y artículo 91 fracción I de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente.

ACUERDO:

UNICO: Hago de su conocimiento que el Orden del Día para esta Sesión ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes con 12 votos a favor.

PUNTO No. III

En el uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura al acta de Sesión Ordinaria No. Cuarenta y tres de Cabildo y someta a aprobación de los ediles el punto en mención.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento está a su consideración el acta de Sesión Ordinaria No. Cuarenta y tres de Cabildo, a lo cual les solicito si tienen algún comentario sirvan manifestarlo, acto seguido no hay observación alguna, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, procede a recabar el Sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el Siguiente:

Scanned by CamScanner

ACUERDO:

UNICO: Hago de su conocimiento que el acta de la Sesión Ordinaria No. Cuarenta y tres de Cabildo, ha sido aprobada por unanimimdad de los presentes con 12 votos a favor.

PUNTO NO. IV

Análisis, discusión y en su caso la aprobación para declarar el Auditorio Municipal "Arnulfo Carmona", recinto oficial para llevar a cabo el Primer Informe de Gobierno Municipal, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 17 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El punto siguiente es en relación a la aprobación para declarar el Auditorio Municipal "Arnulfo Carmona", recinto oficial para llevar a cabo el Primer Informe de Gobierno Municipal, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 17 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. A lo que esta a Consideración de los Integrantes de este Ayuntamiento, en tal Virtud y en caso de existir algún posicionamiento sobre el punto, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo ningún comentario al respecto, el Ing. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del H. Ayuntamiento recabe el Sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XLVI, 48 fracciones I y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba con 12 votos a favor y expide el siguiente:

ACUERDO:

Se levanta el Sentido de la votación, aprobando por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor.

Scanned by CamScanner

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez declarar el Auditorio Municipal "Adolfo Carmona" recinto oficial para llevar a cabo el Primer Informe de Gobierno Municipal, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 17 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PUNTO No. V.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional hace saber que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con 50 minutos, del día veinte de noviembre del año dos mil trece, se cierra la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Acto continuo hace entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, C. Vicente Estrada Iniesta, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulgen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, el día Jueves veinte días de noviembre del año dos mil trece.

C. VICENTE ESTRADA INIESTA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIC JACOB VELAZQUEZ CARMONA
SINDICO MUNICIPAL.

C. JORGE GALVÁN MARTÍNEZ
PRIMER REGIDOR

C. BEATRIZ ELIZABETH BARRERA SOLÍS
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

Scanned by CamScanner

C. FERNANDO SANCHEZ
TERCER REGIDOR

C. LIZBETH GARDUÑO RAFAEL
CUARTO REGIDOR

C. GISELA VÁZQUEZ
QUINTO REGIDOR

C. EDMUNDO ABEL BECERRIL COLÍN
SEXTO REGIDOR.

C. ALBERTO VELAZQUEZ
SÉPTIMO REGIDOR.

C. [illegible] CONRADO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

C. CRISTIAM DAVILA
NOVENO REGIDOR.

C. EVELINA SERRANO CASTILLO
DÉCIMO REGIDOR.

DOY FE

C. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

II SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las trece horas con cinco minutos del día dos de diciembre del año dos mil trece, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013 - 2015, C. Vicente Estrada Tavera Presidente Municipal, C. Eric Jacob Velázquez Carmona, Síndico

Scanned by CamScanner